

Comentarios

Las listas electorales

El próximo día 20 serán expuestas al público las listas electorales. No sabemos el celo que habrán puesto los Ayuntamientos en la confección de dichas listas, pero tenemos que en las relaciones de empadronamiento esas listas resulten defectuosas.

Se avecina una ocasión para que todos aquellos que sientan francos anhelos de disfrutar y cumplir con su deberes ciudadanos actúen, acudiendo a esas listas electorales para comprobar si sus nombres están incluidos. Caso contrario se debe pedir la inmediata inclusión, pues no va a resultar que la patria reste un gran número de sufragios tan precisos en esta nueva lucha tan anhelada de rehabilitación ciudadana.

El pueblo debe vigilar muy de cerca las actuaciones del gobierno en lo que se refiere a la vuelta al período constitucional. Vuelta en buena hora, pero absoluta, sin medias tintas. De lo contrario la voz pública debe ir señalando certeramente lo que solo es una paripencia con pretensiones de realidad.

Tan importante como las elecciones generales son las mu-

nicipales y provinciales. Es más creemos que lo lógico sería comenzar por los municipios, la cédula principal de la estructura política de un Estado. En los siete años de ausencia constitucional ha llegado a la edad electoral, la ha sobrepasado, una generación. Y esa generación, antes de que afine sus ansias en los problemas nacionales como generalizados debe hacerlo antes en sus respectivas ciudades; luego en el agro nacional. Hay que proclamar de una vez para siempre que la gran política nacional no refleja un total divorcio con la pequeña política de las localidades. Acaño no sea Madrid quien forje el perfil de toda España, sino toda España quien forje el perfil de Madrid.

Y es esa generación, la llamada a realizar el hecho renovador, la que ha llegado a la mayoría de edad maniatada, emudecida, gracias a las debilidades y cobardía de las generaciones anteriores. Debe mostrarse plenamente hábil para entrar en la lucha, y uno de los menesteres que no deben olvidarse es el de pedir la inscripción en las listas electorales.

Carta abierta

En torno a las Fiestas

Sr. Director de EL MEDITERRANEO.—CIUDAD.

Muy distinguido Sr. nuestro: Le suplicamos la publicación en el periódico de su digna dirección, de la carta que con esta fecha hemos dirigido al Sr. Presidente de la Comisión de Festejos del Excmo. Ayuntamiento y cuya copia es adjunta. Gracias anticipadas de sus altos. ss. ss. que aprovechan esta oportuna para saludarle y e. s. m.

Antonio Martín Lopez, F. Domenech, Luis Romero, Juan Marín, Ramón Romero

Almería 16 de Agosto, 1930.

Sr. Presidente de la Comisión de Festejos.

Ayuntamiento de Almería.

Muy respetable Sr. nuestro: Por lo reducido de la partida consignada en presupuestos para fiestas, no era humano exigirle al Excmo. Ayuntamiento en el actual año, sino la confección de un modesto programa. Adaptado a esas reducidas disponibilidades, el programa se ha hecho a satisfacción del pueblo de Almería, y por ello, cumplidos felicitamos a V.

Pero lo que si hemos de exigirle a V. y al Excmo. Ayuntamiento es, el cumplimiento fiel, «ad hoc», de ese programa modesto.

Según rezan, Sr. Presidente, los programas oficiales y las notas publicadas en la prensa, la PUBLICA de las fiestas, había de bajar por la calle de San Juan al Parque Alfonso XIII, y recorriéndolo en toda su longitud, subir por la calle de la Reina Regente.

El Parque de Alfonso XIII, que estaba anoche por cierto espléndidamente iluminado, por ser sin duda alguna el más adecuado marco que en Almería poseemos para la brillantez de toda clase de fiestas, rebosaba de público en su totalidad, puede decirse sin temor a exageraciones, que una parte muy numerosa del pueblo de Almería, aguardaba en él el desfile de la cabalgata.

Y ese pueblo se vio chasqueado y burlado, porque unos señores, enemigos sin duda del aire y de la luz, saltándose a la torera el respeto que el pueblo que paga esas fiestas merece, condescendieron a la pública, no por donde ese pueblo la esperaba, sino por covachuelas y callejones tenebrosos a que ellos son tan aficionados.

Ha habido algún motivo que justifique ese cambio de itinerario, esa burla de que se ha hecho víctima a una parte numero-

sísima del pueblo de Almería, y que en otro pueblo no tan bueno como el nuestro, quizá hubiere dado lugar a una alteración de orden público? No. Según nuestras noticias, solo ha obedecido a que unos señores concejales de aquellos de la antigua usanza, que creen interpretar el mandato de sus electores, circunscribiendo su labor concejil a colocar a la familia y a gestionar que las procesiones y cabalgatas desfilen por sus domicilios pidieron que la pública pasara por la calle Real y la debilidad de usted señor Presidente claudicó ante las exigencias de sus compañeros de concejo.

Y por ello firmamos ante Vd. nuestra más respetuosa y enérgica protesta, que se exteriorizará en una de las actuales fiestas.

Hacer víctima a un pueblo bueno y sufrido de una burla cruel, dejarlo corrido y chasqueado por satisfacer los caprichos de unos concejales, es cosa intolerable.

Eso en los tiempos medievales les podía pasar, ahora no. Los concejales se deben al pueblo, no el pueblo a los concejales, y con dinero del pueblo se pagan estas fiestas que para pueblo son para solaz único y exclusivo de los concejales y sus familiares.

Esperamos señor presidente, que en las restantes fiestas, que se tenga la consideración debida al pueblo de Almería, porque creemos que de todo aquello que la escoba macho del llorado Primo de Rivera, barrió sin titubeos y con aplauso entero de España, el viento desgraciadamente nos ha traído algún polvo, que tendremos que pedir otra vez que sea barrido con energía.

Le saludan respetuosamente.

Notas de actualidad

En Barcelona ha sido suspendido por el Gobernador el Concurso de la Verdad. En realidad es muy razonable que en un país donde se discute de la Censura, no se puedan celebrar esta clase de concursos. La Verdad se simboliza por una mujer desnuda; luego una mujer vestida es solamente una Verdad relativa. Ante estas convicciones, una importante revista catalana, organizó, para celebrarlo en plena playa (en una de las playas de Barcelona), un curso de mujeres desnudas para proclamar la Reina de la Forma o

sea la Reina de la Verdad. A ello se han puesto diversos periódicos, acerrimos defensores de la Hoja de Parra que por motivo han quedado proclamados enemigos acerrimos de la Verdad y por lo tanto adictos incondicionales de la censura sobre todas las cosas...

Parece ser que en Barcelona se inician corrientes de paz. En cuanto a los elementos republicanos, creyéndose que se llegará, a que don Alejandro Lerroux y García se retire a la vida privada debido al conocido recurso del delicado estado de salud. Luis de Rey

Nuestras tradicionales fiestas

Los festejos de ayer
Por la mañana y a las horas anunciadas tuvo lugar los conciertos en el Paseo del Príncipe y en la plaza de Béjar. Numeroso público asistió a ambos conciertos.

Fiesta de aeronáutica
A las seis de la tarde recibieron el bautismo del aire en el campo de aterrizaje del Alquízar tres bellas señoritas, siendo presenciado por numeroso público. Próximamente a la misma hora vimos evolucionar sobre nuestra ciudad una avioneta que iba pilotada por el aviador civil señor Espinel. Realizó numerosos ejercicios acrobáticos aéreos que fueron presenciados por un número crecido de personas que se estacionaron en el parque y azoteas de las casas.

Cine público
Con una gran concurrencia se celebró una sesión pública de cine en el Parque de Alfonso XIII. Con una bonita película se obsequió a los allí estacionados que al finalizar el espectáculo ovacionó.

Tipica verbena
Según se había anunciado se celebró anoche en la calle Real del Barrio Alto una típica verbena popular.

Música para mañana
Mañana a las once de la noche dará un concierto la Banda militar en el Paseo y Boulevard del Príncipe, interpretando el siguiente programa:
Gavil, pasodoble, R. Sevilla
La Alsciana, fantasía, Queipo y Guerrero.
Fandanguillo de Huelva, fandanguillo, R. San José.
La Mejor del Puerto, selección F. Alonso.
Gitaniello de Triana, paso doble, J. Franco.

Del Ayuntamiento

Nuestra visita a la Alcaldía
Al recibimos en su despacho de la presidencia el alcalde Sr. de Haro, nos manifestó que e han sido denunciados varios cocheros, por pasar por el Boulevard, en la hora de afluencia del público. Nos rogó que hicieramos esto público para evitar esas molestias, pues la circulación no se reanuda, hasta tanto no termine la iluminación.

De Sanidad

El Gobernador civil, ha enviado para su inserción en el periódico la siguiente circular.

INSPECTORES MUNICIPALES DE SANIDAD

Por disposición expresa de la Dirección General de Sanidad se abre una información pública hasta el día 15 de septiembre próximo. Hasta dicha fecha los señores Inspectores municipales de Sanidad de toda la provincia exceptuados los de las capitales d'án concurrir por escritos que serán presentados en la Inspección provincial, refiriéndose a las normas con que ha de llevarse a cabo el artículo primero del Reglamento de Inspectores médicos titulares, publicado por Real Decreto en la «Gaceta» del seis del actual, en cuanto a la provisión de las citadas plazas por concurso de rigurosa antigüedad o concurso de méritos, según el acuerdo que al efecto haya tomado el Ayuntamiento respectivo.

Los resultados de dicha pública información deberán comunicarse por la Inspección provincial de Sanidad a Madrid con el objeto de contribuir a que se dicten las reglas oportunas para la provisión de las plazas de referencia.

Almería 16 de agosto de 1930.
—El Inspector provincial de Sanidad, Andrés López Prijo.
V. B. El Gobernador Civil, Fontes.

Agrupación Maurista

Ha quedado constituida la Agrupación de Derechas Monárquicas, que han de seguir las indicaciones políticas del duque de Maure.

El Comité directivo lo forman los siguientes señores:
Presidentes honorarios: excelentísimo señor duque de Maure y don José Bellver Oña.
Presidente efectivo, don José Benítez Blanes.

Vocales: don Ramón Durbán Orozco, don Esteban Jiménez García, don Eduardo Pérez Cano, don Luis Gay Padilla, don Antonio Benítez Blanes y don Vicente Batlles Córdoba.

Secretarios: don Fausto La Gasca Rull y don Antonio Villegas Murcia.

Se acordó por este Comité participar al representante del Gobierno en la provincia la constitución de esta agrupación y su adhesión inquebrantable a la Monarquía y a los principios de la Religión y el orden.

Del Gobierno Civil

Al recibimos el Gobernador civil Sr. Fontes Alemán en su despacho oficial, nos manifestó, que había recibido una Comisión de la Cámara de Comercio, la que expuso sus quejas por el procedimiento de cobranza que usa el Gestor de la Recaudación del Mercado, en cuanto afecta a la introducción que tramita.

Añadió, que los comerciantes le expusieron, que ya han recaído fallos del Tribunal Económico Administrativo provincial, sobre estos extremos, en los que se le exime de todo pago.

El Gobernador les prometió interesarse por dicho asunto, recomendando el asunto a la Alcaldía por ser función municipal.

Lea «El Mediterráneo»

El «esquilismo» de lo grotesco

Gotitas de colonia

Hemos traspasado el cuarto de siglo de la transformación, de la renovación y de la revolución.

De la revolución de las costumbres, de las cosas, de los objetos de arte, del arte sin objetos... y sin ningún objeto, etc.

Difícilmente ha de encontrarse en los anales de la Historia un cuarto de siglo tan laborioso, tan evolutivo como el pasado.

Yo me he puesto en el bolsillo de mi chaleco todos los cuartos disponibles—que no eran muchos, ciertamente—y he adquirido varios libros de Historia; he frecuentado las Bibliotecas públicas, estudiando voluminosos tomos, y no he podido hallar un cuarto tan activo como el pasado cuarto de la luz y de las ventanas abiertas al mundo.

Los últimos cinco lustros forman época. Del primero al último media una era.

Era el primer lustro del siglo todo comedimiento, recato, buenas costumbres, aprensión, escrupulo...; en el último lustro todo eso se había ya perdido; desde entonces casi nadie tiene escrupulo o aprensión ni cuando encuentra un caballo en la sopa.

Al celebrar este siglo XX sus bodas de plata, ha visto que las costumbres no eran buenas, como cuando nació, sino que eran malas, detestables.

Y al percatarse de esta realidad, se quedó ese cuarto muy más músico que el famoso callado de las ruinas de Itálica.

Mas de esa fiebre renovado, de esa avalancha evolucionista, se han librado, única y exclusivamente, las colonias veraniegas.

Porque, en espíritu, en el fondo, en la base, en lo esencial y salvo simples y fútiles detalles modernistas, las colonias veraniegas son iguales hoy que muchos años atrás.

Y no es que ti de yo de retrograda a la colonia veraniega, sino que, por el contrario, reconozco que hace ya años era un vanguardista, por lo que naturalmente, las costumbres de tan repetido cuarto de siglo no han hecho más que ponerse a su nivel.

Yo estimo que la colonia veraniega actual se parece a la de hace treinta años como una gota de colonia a otra gota de colonia, del mismo fresco, naturalmente.

Es innegable que los polvos peras de ahora ya existían entonces en los pueblitos donde se congregaban veraneantes.

Entonces, como hoy, hubo polvos que organizaban verbenas, bailes, tómbolas benéficas, excursiones... Jóvenes audaces y entremetidos, que pimpampumescamente, han sido la testa visible... han sido el alma organizadora de todos los festivales.

Jóvenes, en fin, que siempre han merecido la opinión unánime de que serían grandes gobernantes por sus dotes directivos.

Y la cómoda despreocupación de ahora en el modo de producirse, ya existía en las antiguas colonias veraniegas.

Las señoritas se marchaban con los «señoritos» a merendar por el campo, a internarse en los bosques... sin perjuicio de que una vez terminado el verano y el vanguardismo, ya en la ciudad, no osasen ir solas con un joven ni a la acera de enfrente.

Y tanto ellas como ellos, vestían y actuaban con el mismo desaliño y con igual democracia que emplean ahora, ligeritos de ropa, y más ligeritos aún de cascos.

En cuanto a los papás, siempre han sido en las expansiones veraniegas tan pacíficos y contemplativos como lo son actualmente, y siempre ha presidido en su veraneo el mismo propósito: descansar de las actividades del invierno, buscar el merecido reposo...

Y como siempre no lo consiguen, por las ascensiones que hacen a las montañas y el ajeteo a que han de someterse si no quieren abarriarse como una ostra.

Claro que actualmente, el pantalón caído—pero de una caída que si lo tuviesen algunos ojos obtendrían un éxito—y la camiseta interior que por transparencia descubre el enmarañamiento pectoral de algunos tios, han sido reemplazos en las colonias veraniegas por el pijama, con el que ellos están monismos.

Y bien he demostrado que, ha excepción de pequeños detalles, este cuarto de siglo, con ser tan evolutivo ha modificado muy y menguadamente las colonias veraniegas.

Cierto que se aguardan próximos acontecimientos porque a este paso, avanzando tan rápidamente en cesiones, descocos y malas costumbres, no es aventurado suponer que el segundo quinquenio de lustros del presente siglo será, no cuarto, sino «alcoba».

Y, naturalmente, por reflejo, la colonia veraniega ascenderá, desterrándose el apetitivo de colonia, para asignarle el de esencia.

Con lo que «olerá» mejor, que ya es una ventaja.

Cándido Pino

El colegio de Practicantes

El pasado sábado se ultimaron las elecciones para elegir la Junta directiva del Colegio Oficial de Practicantes de esta provincia.

La Junta directiva ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Francisco Gutiérrez Martínez; vicepresidente, don José A. Caparrós Vicente; secretario, don Vicente Brotons Gil; contador, don Manuel García Galoff; tesorero, don Luis Díaz Plaza; vocal primero, don José Márquez Rodríguez; vocal tercero; don Emilio Murcia-Poyatos; vocal cuarto, don Jesús González Mota; vocal quinto, don José Gil Sánchez; vocal sexto, don Antonio Herrada García; vocal séptimo, don Francisco Pérez López; vocal octavo, don Ignacio Guillé Aranzana; vocal noveno, don Rafael Parra Larma; vocal décimo, don Luis Criado Hernández, y vocal undécimo, don Francisco Gómez Larrosa.

De Sociedad

Petición de mano

Por la señora viuda de don Antonio García Sánchez y su hijo don Antonio ha sido pedida la mano de la bella señorita Virginia Díaz, hija del conocido comerciante don Baltasar, para el hijo de di ha señora el joven don Nicolás García Martínez.

La boda se celebrará en el próximo mes de Diciembre.

Entre los futuros contrayentes se cambiaron valiosos regalos.

Viajes

Para pasar los días de feria, ha llegado de Gandía nuestro paisano don José Brotones Rodríguez, interventor del Banco Español de Crédito de aquella población, acompañado de su esposa doña Ana Herrera Padilla, hija del conocido practicante don Antonio Herrera.

Sean bien venidos.

—Han regresado de Madrid y San Sebastian la distinguida señora y bellísima hija del Gobernador Civil Sr. Fontes.

—También ha regresado el Presidente de la Cámara Oficial de Comercio don Antonio Peregrin Zuranc.

Un cuento

Los tirantes

Era un proceso sensacional. Se trataba de juzgar a Quadulair, acusado de haber dado muerte a su vecino Jacquinot, con quien se sospechaba mantenía relaciones muy poco amistosas.

tenares millares de ciudadanos que usan tirantes iguales. ¿Los acuso yo por eso de haber asesinado a Jacquinot?

Informaciones varias

Las personas de buen gusto pueden adquirir las riquísimas almendras garrapiñadas que elabora el acreditado industrial Fernando Muñoz Cerra.

Se puede comprar por poco dinero en la Alpargatería "X"

Se despojó la Sala. Los jueces se retiraron. Sólo Quadulair permaneció en su sitio. Parecía ignorar que estaba libre.

Lo más nuevo elegante y bonito

EN ALPARGATAS DE FANTASIA, SPORT PLAYA Y CAMPO. Se puede comprar por poco dinero en la Alpargatería "X" Calle de Granada, n.º 2

Plaza de Toros de Almería

Grandes festejos taurinos organizados por la Empresa Juan de Lucas, para los días 20 y 21, en la que hará su presentación la incommensurable Banda "El Empastre", en la cual figura como director artístico As del torero cómico, Rafael Dutrás "Llapisera", que tan extraordinario éxito está alcanzando en las principales Plazas de España y últimamente en la de Madrid.

Banco Español de Crédito. Capital: 100.000.000 de pesetas. Reservas: 41.000.000 de pesetas. Domicilio Social: Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5.- MADRID. Sucursal de ALMERIA. Direccion (Telegráfica) BANESTO (Telefónica) BANESTO. Postal: APARTADO 30. CAJA DE AHORROS: Intereses que se abonarán, 4 por 100. Consignaciones a vencimiento fijo. CUENTA CORRIENTE A LA VISTA, con un interés anual de 2 y medio por 100. EJECUCION DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA. Más de 300 sucursales y agencias en España y Marruecos.- Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Pozos artesianos EDUARDO RUIZ CONSTRUCTOR. POTENTES Y MODERNAS MAQUINAS ROTATIVAS PARA EXPLORACION DE MINERALES Y CONSTRUCCION DE POZOS ARTESIANOS. G. Játiva, 16 VALENCIA

Acarol cura rápidamente PICORES y SARNA. Ya no se dice "si te pica rascate" ahora se usa. Poderoso Antipruriginoso. Cura sin necesidad de baño. VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

VENÉREO - VIAS URINARIAS - IFLIS. Consultorio del Médico-especialista José Alferez Lirola. CLINICA MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS. Honorarios económicos para obreros. Horas de consulta de 6 a 8 de la tarde. PLAZA DE SANTO DOMINGO N.º 9 Bajozquierda

Alfonso Triviño MEDICO - DENTISTA. ENFERMEDADES DE LA BOCA - EXTRACCIONES SIN DOLOR - PUENTES Y CORONAS DE ORO - DENTADURAS SIN PALADAR Y SIN CAUCHO Y DE SISTEMA ORIGINAL Y EXCLUSIVO. Puerta de Purchena (Altos de la Farmacia de Durban Quesada). Entrada: Regocijos, 2

Registro Civil

Distrito de la Audiencia Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Antonio Loberti Martínez y Josefa Murcia Segura. Matrimonios: Ninguno.

Sección Marítima

Movimiento de buques. De Cartagena con carga general el vapor español "Peris Valeri". Con correspondencia, carga general y pasaje el trasatlántico español "Reina Victoria Eugenia" de Cádiz.

Informes Comerciales y Personales. En España y Extranjero con absoluta reserva. CERIFICADOS DE PENALES, AL DIA, TRES PESE- TAS, COMISIONES CIENTAS, CLMILIMETO DE EXHORIOS, COMPRA - VENTA DE FINCAS, HIPOTECAS. Casa fundada en 1908. Director, Antonio Odoñez - Agente Colegiado. PRECIADOS, 64 MADRID

Sanatorio Quirúrgico DE LOS DOCTORES J. Esteban Navarro, Oto-rino-laringólogo M. Gómez Campana, Cirujano S. de Torres, Tocólogo y Ginecólogo. SALAS DE OPERACIONES Y DE ESTERILIZACION DOTADAS DE TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS. Habitaciones independientes para los operados, de primera, segunda y tercera clase. Salas de visita y para estancia de los operados. Paseo de San Luis, 6.- ALMERIA, Teléfono, 308

Tarifa de esqueletos mortuorios y de aniversarios. Table with 4 columns: 1.ª Plana, 2.ª Plana, 3.ª Plana, 4.ª Plana. Rows include Plana entera, Media plana, A 5 columnas, A 4, A 3, A 2, A 1.

Lea usted mañana "El Mediterráneo" José Alferez Lirola. MEDICO ESPECIALISTA EN SIFILIS, VIAS URINARIAS, DIATERMIA. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. NAVARRO RODRIG. 22

Prisión provincial. Durante las últimas 24 horas se ha registrado en la Prisión provincial el siguiente movimiento de reclusos: Altas: Ninguna. Bajas: Ninguna. Existencias: Hombres, 58; mujeres, 3; total, 61 reclusos.

Mecánicos

COMPRAR PARA VUESTROS TRAJES EL GENERO AZUL DE LA FABRICA DE TEJIDOS «Aurelia» AHORRAREIS DINERO Y FOMENTAREIS LA INDUSTRIA DE ALMERIA DESPACHO MURCIA, 24

IMPRESOS RAPIDOS

Se hacen de todas clases con gran perfección, buen gusto y economía en los talleres de este diario.

Se sirven encargos desde las tarjetas timbradas en el correo a la más importante obra editorial.

Impresos comerciales - Papel timbrado y Sobres - Facturas - Talonarios - Catálogos y notas de precio - Circulares - Libros rayados - Talonarios de Cheques - Prospectos, etc. etc.

Recibos de Cobranza de todas clases - Recetas para Médicos - Programas de fiestas - Carteles y demás propaganda - Biletaje para espectáculos públicos.

Modelación para oficinas públicas y despachos - Edición de obras y folletos. - Se dan facilidades de pago.

CONSULTANDO PRECIOS, ENCONTRARAN GRANDES VENTAJAS EN SUS ENCARGOS

Dirigirse a talleres de

EL MEDITERRANEO

Apartado de Correos, 62 - Teléfono, 38

ALMERIA.-Murcia, 2

La Horticola Almeriense

Establecimiento de Plantas propias de habitación y un surtido en arbustos para Jardines. Colección completa de plantas maderables, Eucaliptos, Pinos, Casuarina, Pimenteros y Cipreses de todas clases.

JUAN CAPEL ALVAREZ Huerta de los Cámaras

Leed EL MEDITERRANEO

Horas del servicio público en esta Central de Correos de esta Capital

Certificados, Valores Declarados y Paquetes Postales. Imposición de certificados y Valores Declarados: de 8 a 9'15, de 10,30 a 11,30 y de 14,30 a 15,30. Paquetes Postales. Imposición y entrega: de 10,30 a 11,30. Entrega de pliegos de Valores Declarados: de 8 a 9,15, de 10,30 a 11,30, de 14,30 a 15,30 y de 17 a 17,30. Giro postal. Imposiciones: de 8,30 a 12 (los domingos y fiestas notables de 8'30 a 10,30). Lista de Giro postal. De 9'30 a 11 (los domingos de 9,30 a 10 y media). Caja Postal de Ahorros. De 9 a 12 (Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio). Apartados. Oficial y particular. De 9 a 10,30 de 14 a 15 y de 19 a 20. Reclamaciones. De 9,30 a 10,30 (Los domingos no hay servicio). Lista (Poste Restante) De a 10,30 y de 14 a 15.

AVISO

La correspondencia-avión de ser entregada a mano como urgente, a los fines de comprobación de transporte.

EL MEDITERRANEO

DIARIO INDEPENDIENTE A LA TARDE PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 2 Ptas. al mes REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: MURCIA, 2 TELÉFONO NÚM. 38

PARA 1930

AGENDA DE BÚFETE

Agenda de Búfete. 250 páginas. Precio: 2,50 ptas. Agenda de Búfete. 250 páginas. Precio: 2,50 ptas.

MEMORANDUM

Memorandum de la Cuenta Diaria. 250 páginas. Precio: 2,50 ptas.

AGENDA CULINARIA

Agenda Culinaria. 250 páginas. Precio: 2,50 ptas.

AGENDA DE BOLSILLO

Agenda de Bolsillo. 250 páginas. Precio: 2,50 ptas.

AGENDA SIEMPRE AÚNDA

Agenda Siempre Aúnda. 250 páginas. Precio: 2,50 ptas.

Sin propaganda no se hace famosa una casa aunque expendia mejor género que las demás de su clase. De ahí por qué la publicidad hace infalible la venta.

Horario de trenes en Almería

EXPRESO REGULAR, (tren núm. 801). Viajeros de primera epercera clase: Salida de Almería a las 6,30 con enlace en Móreda para Granada y en Baeza para Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR (tren núm. 811). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería: las 11 con enlace en Móreda para Granada a en Baeza para Jaen, Seville-Madrid, Valencia y Barcelona.

MIXTO REGULAR, (tren número 847). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Móreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861). Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6,50. Admite viajeros Almería, Santa Fe y Alhama.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 863). Viajeros tercera clase: Salida de Almería a las 18,30. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

EXPRESO REGULAR, (tren núm. 800). Viajeros de primera y tercera clase: Llegada a Almería a las 23'15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR, (tren núm. 810). Viajeros de primera segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18,15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR, (tren número 846). Viajeros de primera segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada, y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCIAS DISCRECIONAL (tren número 864). Viajeros de tercera clase: Llegada a Almería a las 02'55. Admite viajeros en Santa Fé y Alhama Almería.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren número 862). Llegada a Almería a las 9'25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

Anunciando

la utilidad que le reporta. No es siempre el anuncio más caro el que mayores beneficios da. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que el mayor diario rotativo. La práctica ya lo ha demostrado y un gran relativista lo ha sancionado.

Enseñanzas prácticas

CONTABILIDAD, REFORMA DE LETRA, ORTOGRAFIA, ARITMETICA, ALGEBRA, TRIGONOMETRIA, FRANCÉS, INGLÉS, TAQUIMECANOGRAFIA

CLASES PARA SEÑORITAS Rambla de Alfaro, 15, Principal

Lea usted

«El Mediterráneo»

EL ÚNICO

Centro que proporciona el medio de poder seguir cualquier carrera u oposición a precios económicos es el

Centro Politécnico

Arroyo, 10

Licenciados del Ejército

Próximo Concurso de cerca de dos mil plazas para los que han servido desde cinco meses en adelante.

LA PATRIA, diario nacional, remite a sus abonados las relaciones de vacantes y de adjudicación y les tramita documentos. Suscripción CINCO PESETAS, trimestre adelantado. Libro «Destinos públicos» reformado 3'50.

REDACCION Y ADMON., Glorieta del San Bernardo, 2 M. A. DR. 1 D.

crivano público del Conzejo de la dha. villa y de los festigos de uso escritos pareció Juan de Robles vecino y Escrivano publico de la villa de Villafrañca y dijo que por quanto Pedro Hernández Escribano, vecino que fue desta dha. villa en dho. día falleció desta presente vida el qual dejó ordenado su testamento e inscriptis ante mi el dicho Escribano público e de ciertos testigos es informado que lo dejó por su Albacea testamentaria, el qual dho. testamento traía en sus manos cerrado y sellado e firmado de siete firmas de testigos y firmado del dicho otorgante, y lo dejó e presente ante el dho. Señor Alcalde maior e firmado e signado de mi el dho. Esso. público que su tenor de la dicha caneza y suscripción y otorgamiento del dho. testamento fize del tenor siguiente: En la villa del Garpio en 23 dias del mes de junio año de mill e quinientos y sesenta y un años en presencia de mi Francisco Lynze Escribano publico de la dicha villa e de los testigos de uso escritos Pedro Fernández Escribano, vecino desta dha. villa estando enfermo en una cama a lo que parecia teniendo esta escriptura cerrada y sellada en sus manos de dos pliegos de papel dijo que era su testamento y inscriptis lo que en ella estaba escripto y asentado y que era su última e postrimera boluntad y quiere que se guarde y cumpla por sus albazeas testamentarias como en el se contiene y que no sea abierto, leído ni publicado sin las solemnidades del derecho e que rebocaba y rebocó a todos e qualquier otros testamentos, mandas, codicilos que aia fecha antes deste en qualquier manera para que no balgan saldo este su testamento inscriptos que es su última e postrimera boluntad, y pidió a mi el dho. escrivano público se lo de por tes-

INFORMACIONES GENERALES

Noticias e informaciones telegráficas y telefónicas de nuestro corresponsal en Madrid señor Palacio Valdés

Eclos locales

Los Tres Avisos

Hemos recibido el último número del semanario taurino «Los Tres Avisos». Agradecemos por el envío.

A su cargo

Después de extinguida la licencia que le fué concedida se ha reintegrado a su cargo el oficial del Ayuntamiento Don Antonio Sogorb.

Invitación

El Ayuntamiento, ha pasado una invitación a todas las Sociedades, para que asistan al discurso que ha de pronunciarse en el Teatro Cervantes el Sr. Palanco, en honor de los mártires de la Libertad.

Aguas

Ha solicitado del Ayuntamiento don Juan Aguilar Sánchez, que se cambie por elevada la toma de agua que posee en la casa núm. 75 de la calle de Regocijos.

Sillas y veladores

El industrial, don Juan Mateo López, ha solicitado del Ayuntamiento permiso para instalar sillas y veladores fren y la fachada de su establecimiento, sito en la casa núm. 21 de la Ramba del Obispo Orberá.

Consignación

El Relajero municipal, ha solicitado del Ayuntamiento, que se le aumente en el próximo presupuesto la consignación y que se le considere como empleado.

Ofrecimiento

Ha presentado un escrito al Ayuntamiento, don José Dí z Alonso, ofreciendo el pozo de nominado «San José» para abasto de la barriada del Alquián, en la cantidad de 25.000 pesetas.

El Censo electoral

El Presidente de la Junta municipal del Censo electoral, ha enviado un edicto al Ayuntamiento participando que se encuentra expuesto al público el padrón del Censo electoral, con objeto de oír reclamaciones:

Edicto

Se ha publicado un edicto de don Guillermo Gassinello haciendo saber que desde el 20 del actual hasta el 3 de Septiembre, ambos inclusivos, se hallan expuestas al público en el distrito de San Sebastián las listas provinciales de electores de este término municipal para que puedan ser examinadas por los interesados.

Viajero

Ha llegado procedente de Melilla nuestro particular amigo don Rogelio Pérez Martínez.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente un lindo niño doña María Sanchez Ortega esposa de nuestro particular amigo don Juan Aguilar Berenguer.

Al neófito se le pondrá por nombre Juanito. Reciban los dichosos padres nuestra más cordial enhorabuena por tal acontecimiento.

Reelegido

Según ha comunicado el Sub-Director de Agricultura y Presidente del Consejo Agronómico Don José Vicente Arche, verificado el escrutinio de la elección efectuada por las Cámaras Oficiales Agrícolas para vocal representante en la Junta Central de Puertos, ha resultado elegido y proclamado el Presidente de la de Almería Don Francisco Rovira Torres al que felicitamos por la reelección.

De la Comisaría

Por insultos

Ha puesto en conocimiento del señor Comisario, don Pascual Rqda Díaz, que ha sido objeto de insultos groseros, por parte de María Plaza Plaza.

Bando

Don Francisco Fontes Alemán Jefe de Administración Civil de Primera Clase y Gobernador Civil de esta provincia.

HAGO SABER: Que el día 16 de los corrientes han sido depositadas en Correos, bajo pliegos certificados y con destino a los señores Presidentes de las Juntas municipales del Censo electoral de todos los pueblos de esta provincia, las listas provisionales de electores, que han de servir de base para la formación del futuro Censo electoral; habiéndose hecho entrega también a la Junta municipal correspondiente de las del Ayuntamiento en esta capital.

Esas listas han tenido su origen en el empadronamiento de los habitantes de los respectivos municipios y, por tanto, la exactitud de aquéllas depende de las de este servicio. Por ello, puede darse, con facilidad, el caso de que nombres que figuraron en Censos anteriores no se encuentren incluidos ahora en dichas listas y sean omitidos también, por consiguiente, en el documento definitivo que ha de derivarse de ellas. Otro caso que seguramente ha de darse con frecuencia es el de que los datos de algunas inscripciones discrepen más o menos de los verdaderos.

El primero de estos casos determina la privación del derecho de emisión del voto y el segundo da lugar a incidentes y molestias en el acto de la votación; no siendo aventurado afirmar que esas omisiones e inexactitudes determinen serias dificultades para la obtención del carnet de identidad que se trata de confeccionar y que, para las próximas elecciones, ha de utilizarse en determinados Ayuntamientos, y en todos los actos oficiales en que sea necesario acreditar la personalidad.

En evitación de estos perjuicios las repetidas listas provisionales deben ser examinadas por los propios interesados, mientras esto sea posible, o, en otro caso, por persona capacitada para ello, formulando «por escrito», ante las correspondientes Juntas municipales, las reclamaciones que procedan, ya sea por omisión total o parcial de los datos de algún elector, ya para la debida rectificación de los errores que en determinada inscripción se haya padecido, ya para la exclusión o eliminación de otras inscripciones improcedentes que aparezcan en las listas. Debo llamar la atención sobre el hecho de que, en todo caso, ninguna clase de reclamación ha de prosperar, ante la Junta provincial si no va acompañada de la pertinente documentación acreditativa de los extremos que motiven la reclamación, y que todas las autoridades, encargadas de ello, se encuentran advertidas de la obligación que tienen de facilitar «gratuitamente y en papel simple», los documentos que se les interese al solo efecto de estas reclamaciones.

Además, para que pueda practicarse ese examen precisamente, la legislación vigente dispone que las listas provisionales estén a la disposición del público de sol a sol, en los sitios de costumbre y desde el día 20 de los corrientes al 3 de septiembre próximo.

He aquí, pues, el momento oportuno en todos y cada uno de los ciudadanos que tienen presunto derecho electoral pueden y deben preocuparse de proporcionar el más seguro y fácil ejercicio de la emisión del voto, acudiendo ahora a las respectivas Juntas municipales para examinar las listas y formulando, con éstas, las reclamaciones que procedan; siendo de tener muy en cuenta que si la exactitud de las listas provisionales, anteriormente citadas, depende de la del empadronamiento, la del futuro Censo electoral depende únicamente de que los ciudadanos ejerciten este derecho, siendo éstos, por lo tanto, y solamente éstos los que han de aportar ahora su colaboración para determinar el grado de per-

feccionamiento que ese documento ha de llegar a adquirir, ya que el legislador, por su parte, no ha dejado de colocar en manos de los interesados todos los elementos necesarios para el fin que se persigue.

Por último y para que no se incurra en apreciaciones erróneas he de poner de manifiesto que estando derogadas las disposiciones que se oponen al cumplimiento de lo que se preceptúa en el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de fecha 4 de mayo último; publicado en la Gaceta de Madrid del 5 y en el Boletín Oficial de la provincia del 21 del mismo mes, queda restablecida, en toda su extensión la vigencia del artículo 1.º de la Ley elector 1 de 8 de agosto de 1907 que determina las circunstancias personales que han de poseerse para ser elector entre las que figuran la edad de 25 años cumplidos y la de residir dos años, al menos, en el municipio en que se haya de hacer la inscripción como elector, y es, asimismo, de interés hacer constar aquí, para conocimiento de los menos versados en esta materia que la Junta Central del Censo electoral tiene acordado que como justificantes de las solicitudes y reclamaciones de inclusión y exclusión en el Censo, por razón de cambio de domicilio, deben admitirse, como prueba, los contratos de inquilinatos o las cédulas personales o certificación de ambos documentos.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden Circular del Ministerio de la Gobernación, de fecha 14 de los corrientes, y número 739, se hace público para el debido general conocimiento.

Almería, a 18 de agosto de 1930.

Libro y revistas

Esa pasión llamada amor-Por

Emilio Glyn

Publ. licada en «Novelas Editas» Encuadrada en tela, 5 pesetas Ediciones Edita Barcelona.

La célebre escritora inglesa Elinor Glyn, cuyas obras son cada vez más leídas ha publicado un ameno libro que lleva como título «Esa pasión llamada amor».

Aunque no puede clasificarse como novela, Elinor Glyn, con su estilo ameno y su proverbial buen gusto, da a los jóvenes sabios consejos y hace meditaciones advertencias en asunto tan importante y vital como es el amor. Este libro merecerá los plácemes de los lectores, ya que los casados encontrarán en él solución a los múltiples «problemas-conyugales que se presentan en la vida, y los solteros, inapreciables puntos de vista que les permitirán llegar más fácilmente al logro de la ansiada felicidad de verse correspondidos por la persona amada.

En resumen «Esa pasión llamada amor» es un libro que todos deben leer, porque al mismo tiempo que sacarán de él provechosas enseñanzas, pasarán unas horas agradables saboreando las admirables páginas escritas por Elinor Glyn.

Necrología

Hoy ha fallecido piadosamente la distinguida señora doña Josefa Sánchez Enciso viuda del ex-Gobernador Civil don Francisco Maldonado Entrena.

A sus hijos don Francisco, don Joaquín y don Alvaro e hija Sor Dolores, Religiosa de la Compañía de María, así como a la demás familia enviamos el más sentido pésame.

Extranjero

La salud de un ministro persa

Teherán.—El ministro de Justicia, señor Davar ha marchado a realizar un viaje por Europa a consecuencia de su mal estado de salud.

Un folleto

Hemos recibido un folleto que su autor don Miguel Pardo Robles ha tenido la bondad de remitirnos; en el que hace un interesante relato de la trayectoria ilegal—usando su misma frase—seguida en un juicio de desahucio por precario, tramitado en el Juzgado de primera instancia de Berja, a nombre de doña Emilia Godoy Archilla, contra don Emigdio González Vázquez; y en el que se ha tardado en sustanciarlo el enorme lapso de tiempo que media desde el 15 de Diciembre de 1923, en que se inició, hasta el 15 de Julio de 1929, en que dictara sentencia, estimando la demanda, el actual y digno Juez de aquel partido don Enrique Hernández Carriello.

Y aunque con estas líneas pudiéramos dar por terminado nuestro deber informativo, la lectura del trabajo literario de que tratamos nos sugiere algunos comentarios que estimamos del mayor interés.

El autor de dicho folleto, sigue paso a paso, con el conocimiento que le da el haber sido el abogado defensor de dicha señora, la tramitación del negocio, con sus múltiples y variados incidentes, legulíescas inventivas de curiosillos curiales, juntamente con la gárgula palabrería encubridora de torpes designios, siempre afrentadora de la verdadera justicia, que impone con sus eternos atributos el ser reparadora del derecho, el deber ser gratuita y el ser pronta.

Sin que haya para que decir que muchas de las resoluciones dadas en aquel litigio honran al tribunal que las dicta.

Por cierto tenemos que si todos o la mayor parte de los negocios se sustanciaran con el retardo de aquel asunto casi habría que creer que no era un mito el descrito por Herodoto, sino que por real debida de tenerse la ascensión definitiva de Temis hasta el cielo, su padre, y su inquebrantable resolución de no descender más a la tierra para no manchar sus blancas vestiduras con las sucias y repugnantes solicitudes de las injusticias humanas.

Mas por fortuna debemos de creer que este caso, es un caso excepcional; dado que nuestras leyes tienden a que los litigios se deserroilen con la mayor actividad, y sobre todo los juicios de desahucio; pero la malicia de los litigantes, a parte otras causas que a nadie se ocultan, determina, a veces, que los que acuden a nuestros tribunales ejercitando acciones acomodadas a derecho, se desespejen y aburran con las dilaciones intolerables engendradoras de dispendiosos gastos, que las más de las veces preludian una ruina cierta.

El señor Pardo Robles sin tratar concretamente de estos interesantes temas, nos hace pensar en ellos, como consecuencia de un afrayente relato de anomalías, expuestas, con el deseo de que sean corregidas con las sanciones adecuadas por quien tiene el deber de hacerlo; si lo consigue habrá realizado una obra meritoria, de todos modos bien merece plácemes el intento.

Provincias

Incendio en una iglesia

Alcira.—En las primeras horas de la noche se declaró un incendio en el altar de la Milagrosa de la iglesia de Santa Catalina.

El altar quedó destruido y también el vestido de la Virgen y las alhajas que lucía. El importe de todo ello asciende a varios miles de pesetas. Del incendio se dieron cuenta unas monjas de un convento adosado al templo.

Muerta por una oleada eléctrica

Teruel.—En Mosqueruela, durante una tormenta, cuando estaba comiendo en la cocina

una familia, cayó un rayo, penetrando por la chimenea y matando a la anciana Josefa Conejos. También quedó carbonizada una baballería que estaba en el patio.

Desgracias

Valencia.—En el Alcira el niño Ricardo García, de 12 años, que estaba jugando con un amigo, cogió un cable de un pararrayos transformador, quedando preso. A los gritos del niño acudió una niña, que también quedó apesada. Acudió la madre de la niña y pudo libertarla.

Los médicos pudieron hacer reaccionar a la niña, pero el niño había parecido carbonizado. —A última hora de la tarde se produjo un incendio que destruyó una casa de labranza.

Viñetas

El amor al automóvil

A. M. Tardieu le asusta el número de víctimas que el automovilismo causa en Francia. El presidente del Consejo francés puso los ojos en las estadísticas y se conmovió. En 1924 murieron 1,626 en accidentes automovilísticos. En 1929 la cifra trágica se elevó a 3,717 más de diez muertos por la jornada. Encima hay que poner en el año último, 70,000 heridos casi 200 diarios.

Las bajas que el automóvil ocasionó en Francia durante el año 1929 equivalen, como dice D. Carlos Esplá, al comentar el hecho, a las bajas de una terrible batalla.

M. Tardieu, emocionado ante las formidables proporciones del destrozo de vidas que produce el auto, ha dado un boicazo de atención a los hombres y las mujeres apasionados por el volante. Les ha dicho, patriarcal y grave: «Que se están ustedes matando y que nos están matando».

El primer ministro francés ha gritado un jato el fuego a los automovilistas, que no se cansan de destrozarse a sí mismos y de destrozarse a los demás. Pero las gentes temen que el trépitar de los motores, el estrépito de la marcha, el gáñido del claxon, y la sordera que ataca a los poseídos del vértigo de andar a coche lanzado impide que el grito de M. Tardieu se escuche.

Por desgracia ese temor es furdadísimo. En Francia, lo mismo que en Norteamérica, en Checoslovaquia y en España—¿para qué citar más pueblos si la dolencia es universal?—los coches de tracción mecánica seguirán actuando como carros de la muerte a lo largo de todas las calzadas del mundo.

Cada tiempo trae su culto. El tiempo presente ha traído la devoción ciega por la velocidad. A la generación actual le tienen fuera de todo cuidado los riesgos de correr locamente por el aire, por la tierra y por el agua. Para poseer la libertad de desplazarse sin freno los hombres y las mujeres de ahora lo sacrifican todo, incluso la existencia.

Es, por lo tanto, inútil que M. Tardieu y los primeros ministros de todos los países del orbe terraqueo alcen sus voces en un coro que aconseje prudencia y medida en el correr a los automovilistas. Es inútil, porque la generación actual obedecerá satisfechísima las ordenes del Progreso, que manda lanzarse por los caminos de la tierra y por los senderos innumerables del agua y del aire a toda la marcha que den los motores de los artilugios ideados para correr.

Martin de Fondevilla

Boletín Religioso

Santos de mañana, miércoles, S. Roberto y San Felix.

El jubileo circular en la parroquia de San Pedro. Se manifiesta a las 8, la misa mayor a las 9, otra misa rezada a las 11 y medía. El ejercicio de la reserva es a las seis de la tarde.

De última hora

MADRID.—

Consejo de ministros

Esta mañana, como se había anunciado, se ha celebrado Consejo de ministros, en el despacho de la Presidencia a las 11'30

A la entrada

A la llegada de los ministros a la Presidencia del Consejo de ministros, fueron abordados por los periodistas.

El conde de Xauen manifestó a los representantes de la prensa, que como ya es sabido, el celebrar hoy Consejo de ministros y no el viernes como tenían anunciado, fué ello motivado por haber presentado su dimisión con carácter irrevocable el ministro de Hacienda, don Manuel de Argüelles.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones alguna, negándose el señor Argüelles a decir nada respecto a su dimisión.

A la salida

El Consejo que comenzó esta mañana a las once y media terminó a las dos de la tarde.

El jefe del Gobierno general Berenguer, fué interrogado por los periodistas, manifestándole a éstos que había sido limitada la dimisión de su cargo: el señor Argüelles le presentase en Santander y que motivó esta reunión del Consejo.

Que para ocupar el puesto vacante en el Gabinete que el señor Argüelles había producido, había sido designado, sustituyéndole, el actual ministro de Economía Nacional, don Julio Wais y San Martín, y para ocupar la vacante producida por este se designó al señor Rodríguez Viguri.

Añadió el conde de Xauen que esta tarde marcharán los nuevos ministros, con él a Santander para jurar sus cargos, regresando inmediatamente a Madrid para celebrar seguramente una reunión de los ministros, cuya reunión se adoptarán medidas de orientación.

Nota oficiosa

Mas tarde fué facilitada a la prensa una referencia oficiosa del Consejo celebrado esta mañana.

Se hace constar en la nota que se lamenta el Gobierno de la dimisión del señor Argüelles.

Un Real Decreto

Ha sido firmado por S. M. el Rey un Real decreto del Ministerio de Ejército por el que queda reformado el Reglamento de reclutamiento quedando reducida a un año la permanencia en filas de los reclutas.

Se establecen instrucciones, en a misma soberana disposición, para el cupo de filas para reclutas no cuoía. Modificanse los preceptos regulando los beneficios, así como lo relativo a los voluntarios, a las clases de segunda categoría y oficiales de complemento.

Las cotizaciones en la Bolsa

Hoy ha continuado la general expectation en lo que respecta a la cotizaciones de la libra.

Esta mañana temprano comenzó entre los baqueros a cotizarse la libra a 43, 50.

Los periódicos de la mañana, de esta corte, dedican grandes comentarios con relación a las bajas de la peseta y todos coinciden en exhortar al Gobierno a que tome medidas energicas y eficaces para acabar con este persistente agio.

Manifiesto de Berenguer

El Conde de Xauen recibió esta tarde a los periodistas a los que manifestó que conociendo el problema de los cambios, tratan de adoptarse las medidas necesarias a fin de remediar la crisis existente.